

TRASPASO

Yo, Andrea Barcia mayor, vecino de Bogota, identificado como aparece al pie de mi firma, Inventor de Llave 1000SH cabeza plástica, por medio del presente traspaso en toda propiedad y dominio a SILCA SOUTH AMERICA S.A., sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Colombia, domiciliada en Km 1.5 vía Briceño – Zipaquirá Parque Industrial Trafalgar Bodega 3, todos los derechos patrimoniales correspondiente a la Patente de modelo de Utilidad denominada Llave 1000SH cabeza plástica.

En virtud de lo anterior, SILCA SOUTH AMERICA S.A puede considerarse de ahora en adelante como única titular de los derechos patrimoniales de la citada Patente de modelo de Utilidad.

Para constancia se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).


CEDENTE


CESIONARIO

Representante Legal de SILCA SOUTH AMERICA S.A



SOUTH AMERICA S.A.